



Ciudad A. de Buenos Aires, 13 de abril de 2026

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

A3 Mercados S.A.
Maipú 1210, piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

INFORMA HECHO RELEVANTE

Me dirijo a ustedes en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado de Compañía General de Combustibles S.A. (la "Compañía" o la "Sociedad", indistintamente), al efecto de cumplir con lo requerido por el artículo 2 del Capítulo I, Título XII de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013, sus modificatorias y complementarias), e informarles que:

1. Con fecha 29 de diciembre de 2025 la Sociedad emitió sus Obligaciones Negociables Clase 39, a tasa de interés fija del 9,00%, por un valor nominal de US\$78.565.892 (Dólares Estadounidenses setenta y ocho millones quinientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y dos), a ser pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable (conforme dicho término se define en el correspondiente suplemento de prospecto), y con vencimiento 29 de marzo de 2027 (las "Obligaciones Negociables Clase 39"), y que fueron integradas parcialmente en especie, en el marco de la Oferta de Canje (conforme dicho término se define en el correspondiente suplemento de prospecto), a través de la entrega de, entre otras especies, las Obligaciones Negociables Clase 31 emitidas por la Compañía en fecha 9 de junio de 2023 (las "Obligaciones Negociables Clase 31"); y

2. Con fecha 9 de marzo de 2026 la Sociedad emitió sus Obligaciones Negociables Clase 40, a tasa de interés fija del 9,50%, por un valor nominal de US\$55.197.497 (Dólares Estadounidenses cincuenta y cinco millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos noventa y siete), a ser pagaderas en Dólares Estadounidenses en Argentina, y con vencimiento el 9 de marzo de 2028 (las "Obligaciones Negociables Clase 40"), y que fueron integradas parcialmente en especie a través de la entrega de las siguientes especies: (i) Obligaciones Negociables Clase 36 emitidas por la Compañía el 10 de octubre de 2024 (las "Obligaciones Negociables Clase 36") y (ii) Obligaciones Negociables Clase 37 emitidas por la Compañía el 10 de marzo de 2025 (las "Obligaciones Negociables Clase 37").

Como consecuencia de lo informado precedentemente, las Obligaciones Negociables Clase 31 que han sido integradas para la integración parcial de las Obligaciones Negociables Clase 39, por un lado, y las Obligaciones Negociables Clase 36 y las Obligaciones Negociables Clase 37 que han sido entregadas para la



integración parcial de las Obligaciones Negociables Clase 40, por el otro, serán canceladas en la siguiente proporción:

1. Obligaciones Negociables Clase 31: La Sociedad cancelará Obligaciones Negociables Clase 31 por un valor nominal de US\$28.990.794 (Dólares Estadounidenses veintiocho millones novecientos noventa mil setecientos noventa y cuatro), quedando en circulación la suma de US\$23.388.503 (Dólares Estadounidenses veintitrés millones trescientos ochenta y ocho mil quinientos tres).

2. Obligaciones Negociables Clase 36: La Sociedad cancelará Obligaciones Negociables Clase 36 por un valor nominal de US\$28.201.703 (Dólares Estadounidenses veintiocho millones doscientos un mil setecientos tres), quedando en circulación la suma de US\$ 40.060.771 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones sesenta mil setecientos setenta y uno).

3. Obligaciones Negociables Clase 37: La Sociedad cancelará Obligaciones Negociables Clase 37 por un valor nominal de US\$11.150.577 (Dólares Estadounidenses once millones ciento cincuenta mil quinientos setenta y siete), quedando en circulación la suma de US\$ 16.480.165 (Dólares Estadounidenses dieciséis millones cuatrocientos ochenta mil ciento sesenta y cinco).

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

Juan Martín Vico
Responsable de Relaciones con el
Mercado